

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

39/2021

Organismo Contratante: Universidad Nacional de la Patagonia Austral

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 39/2021

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo contratación directa: Por monto

Expediente: EXP : 53187/2019

Objeto de la contratación: RECT_Insumos_Electricos_COFECYT

Rubro: Electricidad y telefonía

Lugar de entrega único: Secretaria de Hacienda y Administración (Rivadavia 265 (9400) RIO GALLEGOS, Santa Cruz)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Bernardino Rivadavia 265 fondo, (9400), RIO GALLEGOS, Santa Cruz	Dirección:	Bernardino Rivadavia 265 fondo. TE: 02966-437082/83 int. 18, (9400), RIO GALLEGOS, Santa Cruz
Plazo y horario:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hs.	Plazo y horario:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hs.
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Bernardino Rivadavia 265 fondo, (9400), RIO GALLEGOS, Santa Cruz	Lugar/Dirección:	Bernardino Rivadavia 265 fondo, (9400), RIO GALLEGOS, Santa Cruz
Fecha de inicio:	04/03/2021	Día y hora:	11/03/2021 a las 14:00 hs.
Fecha de finalización:	11/03/2021 a las 13:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Contactador trifasico SCHNEIDER 65A- bobina 220Vac- modelo LC1D65M7C 220vac	UNIDAD	1,00
2	Parada Emergencia 1/4 Giro 1nc 40mm Rojo Linea Xa2	UNIDAD	1,00
3	Caja Boton Pulsador Parada De Emergencia Bx1-22	UNIDAD	1,00
4	Cajas estancas 115x115x10 Marca Genrod	UNIDAD	18,00
5	Interruptor termomagnetico 2-polos 10A Curva C	UNIDAD	1,00
6	Interruptor diferencial 2-polos 25A 30mA	UNIDAD	1,00
7	Interruptor horario SCHNEIDER 15336 IH 24h ARM 16A 250V	UNIDAD	1,00
8	Tira Riel DIN 35mm- 300mm	UNIDAD	1,00
9	Bornera divisible para cable de 6mm2- 12 bornes	UNIDAD	1,00
10	Metros Cable taller (TPR) 3x 1.5 mm2	UNIDAD	1,00
11	Metros Cable taller (TPR) 3x 2.5mm2	UNIDAD	4,00
12	Metros Cable 2.5mm2 marron	UNIDAD	1,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
13	Metros Cable 2.5mm2 celeste	UNIDAD	1,00
14	Metros Cable 1.5mm2 verde-amarillo	UNIDAD	1,00
15	Prensacable nylon 3/4	UNIDAD	4,00
16	Ficha para enchufe lateral macho negro 10A	UNIDAD	1,00
17	Caja estanca Rocker 212x162x81 IP65	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: PRESENTACION ELECTRONICA EXCLUSIVA

Nombre de la Unidad de Gestión contratante: **RECTORADO.**

Costo del pliego y base de la contratación si hubiere: **Sin costo.**

Lugar (enlace web), plazo y horario donde pueden retirarse, adquirirse o consultarse los pliegos:

<https://contrataciones.unpa.edu.ar/diaguita>

Dirección institucional de correo electrónico de la Unidad de Gestión contratante donde serán recibidas las ofertas: **Exclusivamente al correo electronico compras@unpa.edu.ar, donde el interesado deberá asegurarse el acuse de recibo a los efectos de verificar que ha llegado correctamente su cotizacion. No seran considerados como validos los envios a otras direcciones de correo.**

Determinar si se exceptúa o no de presentar garantía de mantenimiento de oferta: **No se requieren garantías.**

Establecer que se deberá constituir garantía de cumplimiento de contrato: **No se requieren garantías.**

Determinar el porcentaje, forma, y plazos para integrar las correspondientes garantía: **No se requieren garantías.**

ARTÍCULO 2: REGIMEN DE RETENCION DE IMPUESTOS

La Universidad Nacional de la Patagonia Austral (CUIT 30-65502011-6), habida cuenta de integrar el Sector Público Nacional, resulta agente de retención del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a las Ganancias; en la cuantía y con los procedimientos establecidos por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

De igual manera es agente de retención del Impuesto a los Ingresos Brutos en la jurisdicción de la provincia de Santa Cruz, con una tasa del tres por ciento (3%), y efectúa retenciones del impuesto a los sellos, el cero coma siete por ciento (0,7%) del importe total de la orden de compra emitida.

Los oferentes deberán asimismo consignar y acompañar al momento de la presentación de la oferta, datos sobre su situación impositiva completa para poder determinar en qué regímenes está inscripto.

De igual manera, si hubieran sido objeto de emisión de certificados de exención o de no retención de los tributos arriba indicados, deberán presentar los mismos.

ARTÍCULO 3: CONDICIONES CONTRACTUALES

La cotizacion deberá incluir el costo del traslado de los bienes hasta la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.